

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—El día 5 ó 10 ctmos.: tirado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXI

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.714.

TACOS

para Almanques Americanos
á 35 céntimos,
SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

Telegrama de Navidad.

En el establecimiento de la «Cooperativa de Empleados», se ha recibido un gran surtido de queso de bola, nata doble de la crema, clase superior, que se vende por piezas á OCHENTA céntimos la libra y á NOVENTA céntimos libra por trozo.

Hay que probar la clase.

SE VENDE en grandes y pequeñas partidas una gran cantidad de leña de monte. Para tratar, Saurín, 2. P-5-15

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto á la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocarse á nadie, fijense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrín al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.

PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sal en grano molida y en paquetes.

Sal en grano á 3 ptas. los 46 kilos.—Molida á 3,50 id. y en paquetes de medio y un kilo á 4 id.

Concluyen de recibirse en este establecimiento los ricos.

LA PAZ DE MURCIA

S. Cristóbal, 7

Centro de suscripciones

á todos los periódicos políticos, científicos y literarios

y á todas las obras de recreo y de estudio

especial y antiguo de «La Moda Elegante», «La Ilustración Española», «La Estación», «El Salón de la Moda», «La Bordadora», «La última Moda», «La Guirnalda», «Revista popular de conocimientos útiles», «La Ilustración Ibérica» y otros.

Los suscritores de año de «La Ilustración española y americana» que reuven por el de 1889 antes de 31 del actual, reciben de regalo el Almanaque de «La Ilustración».

AGENDAS DE BUFETE, DIETARIOS,

Calendarios Americanos

Almanques de «La Ilustración», el

«Festivo»

y agendas de la lavandera.

S. Cristóbal, 7.

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. He venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 30

LA SORBERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-64

LA PAZ DE MURCIA

El censo y el padrón.

Nos decía ayer «El Diario»:

«Nuestro colega LA PAZ que sabe la Ley municipal mejor que nadie, excepción hecha del Secretario del Ayuntamiento, quiere darnos una lección con motivo de lo que hemos dicho sobre el censo que se ha hecho hace poco, y el padrón que se va á hacer ahora.

Pero no resulta.

El vecino ve que tiene que llenar ahora una hoja nueva, cuando hace poco llenó otra; el Ayuntamiento, que ha sufragado los gastos del censo, tiene que hacer ahora los de la rectificación del padrón; y lo que nosotros hemos querido decir es que, por lo menos las

molestias del público y otras se podían evitar.

Además, que todo censo, que se hace con mas precauciones y con mas personal que el padrón, es siempre un documento mas completo.

Y para que el colega se convenza, apostamos con él lo que quiera á que el padrón que se rectifique ahora, dá un resultado de cuatro ó cinco mil vecinos menos que el censo del año pasado.

Aunque LA PAZ se encargará de hacerlo con los recursos que hay para ello.»

No hemos tenido intención de enseñar á nuestro colega á sostener que el censo y el padrón son dos servicios independientes y necesarios, por mas que en algo, en lo que se refiere á los habitantes, sean análogos, y que por ser independientes, diferenciarse y tener distintas aplicaciones, no se excluyen.

El censo es un trabajo estadístico que reúne muchos mas datos que el padrón, y bien confeccionado viene á dar al poder ejecutivo conocimiento de aquellos que le son necesarios para la mejor aplicación de las leyes y disposiciones que rijan. Sirve también para comprobar la mas ó menos legalidad ó escrupulosidad con que en los pueblos se confecciona el padrón, así, que en real orden de 12 de Octubre de 1872 («Gaceta» del 27) y quizá á consecuencia de una duda parecida en el fondo á la que asalta á nuestro estimado colega «El Diario», se ordenó se diera la preferencia al censo cuando comparado el padrón con él, resulten en este diferencias notables, sobre todo por disminución de vecindario, ó cuando haya datos para creer que no se ha formado con legalidad y exactitud, y que en los demás casos ha de hacerse uso del padrón ultimado, pues para algo dice la Ley municipal que es un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos.

El censo, no obedece á una disposición legal que no puede excusarse como el padrón; es de origen administrativo, y si bien ahora guarda periodos de diez años para la renovación, otras veces han sido mayores las distancias de uno á otro, por lo mismo que es voluntario en el poder superior el disponer cuándo y cómo se ha de efectuar; por tanto, si bien el censo pudiera dilatarse el hacerlo, el padrón es ineludible confeccionarlo cada cinco años y rectificarlo anualmente en los intermedios, pues obedece á un precepto legal.

La Ley municipal, refiriéndose á la obligación de los Ayuntamientos de formar el padrón, dice que cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual, como antes dejamos dicho, será rectificado todos los años intermedios, con las inscripciones de oficio ó á instancia de partes y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindario ocurridas durante el año.

De oficio es, cuando el Ayuntamiento cumpliendo con el precepto de la misma ley, declara vecino á todo español emancipado que en la época de formarse el padrón lleve dos años de residencia fija en el término municipal, aunque no lo solicite, como también debe hacer igual declaración en la misma época respecto de aquellos que ejercen cargos públicos que exigen residencia fija en el término, aun cuando no hayan completado los dos años.

A instancia lo hace en cualquier época del año, cuando el que fija su residencia en un pueblo lo solicita acreditando haber levantado la vecindad del que antes residía, y haber satisfecho en aquel las cargas.

Esas declaraciones de oficio ó á instancia, son las que vienen á acrecer el número de vecinos, así como los partes que deben dar estos al cambiar de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapacitan, y los herederos ó testamentarios de los finados, son los que hacen las bajas en el número de habitantes de cada pueblo, pudiéndose, para mas exactitud, reclamar iguales datos directamente de los jueces municipales, y por el conducto debido, de los demás encargados del Registro civil, los datos que resulten en sus libros con referencia á personas determinadas, según dispone el art. 23, cap. 2.º del reglamento para la ejecución de la Ley municipal, aprobado en 6 de Mayo de 1871 con motivo de una renovación general de los padrones vecinales, que siguió á la publicación de la Ley municipal de 1870.

Ateniéndose á estos datos, que son los necesarios para el caso de una

rectificación del padrón, en el cual nos hallamos, pues nuevo no corresponde hacerlo, si no estamos equivocados, hasta 1891 en que cumplirá el quinquenio porque rije el actual, no encontramos razón ni para una eliminación como la que ocasionó las protestas de los Sres. Lumeras y Almazán en las últimas elecciones municipales, ni para el temor de nuestro colega «El Diario» de que arroje una diferencia enorme la rectificación, y aun caso de que existiera sería justificada con documentación irrefragable.

Lo que sucede, y sin duda es lo que motiva las dudas de nuestro compañero, es que el Ayuntamiento, en vez de apelar á los datos que señalan los artículos 15, 16 y 18 de la ley y 23 del reglamento para la rectificación, distribuye anualmente hojas á los vecinos, ocasionando un gasto y un trabajo que solo corresponde hacer cada cinco años, según los arts. 18 de la ley, y 21 del reglamento que es el que determina que para formar (fijarse bien, formar) el padrón se distribuirán hojas á cada cabeza de familia para que llenen las casillas, y como el año 1887 se hizo esto para la formación del censo y ahora se repite sin necesidad para la rectificación del padrón, de ahí que en el fondo tenga razón «El Diario» al ver molesto al público y hecho un gasto mas que efectivamente es innecesario, pero no por eso se puede suprimir la rectificación del padrón como pretendía, ni culpar al Gobierno de exigencias que no impone, ni creer sea bastante con uno de ambos trabajos estadísticos, que es lo que le rectificamos en el sueldo que dió origen al que hoy le copiamos y contestamos.

Creemos haberle probado las diferencias del censo y del padrón, la necesidad de ambos documentos, que es lo que motiva sus dudas y quejas, y como podría no haber habido fundamento para ellas.

Discurso

DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Ha aquí las nobles y dignas palabras que el señor general Chinchilla dirigió á los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid en el acto de la presentación:

«Señores: La alta honra que S. M. la Reina me ha dispensado confiándome este cargo, mas que á mis méritos, lo debo á su benevolencia. Si difícil es en todas épocas su desempeño, las dificultades son casi insuperables al presente, planteadas como se hallan grandes problemas que directamente afectan á la institución armada. Pero el Gobierno se halla animado de nobles deseos para satisfacer las legítimas aspiraciones del ejército, y por mi parte, como miembro de él, estoy decidido á no desmayar hasta dar cima á tales propósitos. Para ello se hace necesario que todos contribuyamos á la empresa, teniendo una aspiración única y un solo objetivo: el prestigio del ejército para el engrandecimiento de la patria.

Tal idea la veremos realizada estrechando todos los lazos de unión y compañerismo, y desoyendo las interesadas voces de ciertas gentes en cuyo interés está crear un antagonismo, conseguir la desunión y sembrar la cizaña entre la gran familia militar.

Los que tal hacen son elementos extraños, completamente extraños al ejército, porque sería injusto vestir su honroso uniforme quien por tales medios consiguiera lograr fines tan aviesos.

No es cierto que las reformas militares perjudiquen á unos para beneficiar á otros; á todos beneficiar sin lastimar á nadie, pues que no se persigue otro fin en ellas que el engrandecimiento del ejército y el bien de las clases militares. Empresa tan honrosa no puede menos de merecer todo nuestro apoyo, y yo apelo á vuestra sensatez y lealtad para que con el concurso de todos, la veamos realizada.»

Todos los periódicos convienen en que el discurso del Sr. Ministro de la Guerra causó excelente efecto entre los jefes y oficiales del ejército.

Ayer decía «El Diario» en uno de sus telegramas:

«López Domínguez en el Congreso mantuvo el programa de la izquierda frente al Gobierno, desligándose de Chinchilla. Segasta respondió conciliador.»

Desde que lo leímos lo pusimos en duda y el correo nos ha confirmado que estábamos en lo cierto al dudar de la exactitud de la noticia.

Desde anoche circulan alarmantes rumores de trastorno del orden público y de medidas y precauciones adoptadas.

Sentiríamos se confirmasen, pues en todo caso es preferible la paz y el orden.

De una carta de Barcelona dirigida á un colega de Granada, copiamos lo que sigue:

«En la misma testera de la galería hay las instalaciones de la provincia de Murcia, entre las que llaman la atención por su magnífica portada árabe, las instalaciones de los herederos de Valarino, de Cartagena, por su grandiosidad y por los numerosos objetos de cristal, loza y porcelana expuestos, entre las que destacan unas preciosas jarras árabes. La provincia de Murcia ha expuesto además esparto, un engramador automático privilegiado, de Illa, y muchos productos agrícolas en el pabellón de agricultura. 87 son los expositores de vinos, aceites, aguardientes y licores. Otros tienen expuesta miel y pastas para sopas, pimienta, vinagre, conservas, aceitunas, etc. Un expositor de Murcia, D. José Llanas, ha presentado sillones de madera curvada, al estilo de las de Viena, Miguel Infersa ha expuesto un nuevo trapeo, sistema Infersa y Heredia.

De una correspondencia que dirigen al periódico «La Concordia», con referencia á los emigrantes que llegan á Buenos Aires, copiamos los párrafos siguientes:

La emigración aumenta cada vez mas. Según datos recogidos en los centros oficiales, han llegado durante el mes de Octubre á Buenos Aires en 53 vapores 20,147 emigrantes, en su mayoría jornaleros, 4,222 mas que en igual mes del año próximo pasado. Se calcula que entran diariamente en Buenos Aires 650 trabajadores.

La colocación de toda esta gente se hace por lo tanto mas difícil cada día. A pesar de la actividad desplegada por la oficina de trabajo, encargada de buscar colocación á los emigrantes, el día 5 estaban en el hotel de emigración sin colocarse 2,350 personas, en espera de ganarse la vida del mejor modo posible.

Los funcionarios movilizables están con el alma en un hilo.

Como que en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy se tratará de combinaciones de personal.

Y ya se ve: los nuevos Ministros adolecen también del vicio de tener parientes y amigos, como sus antecesores.

Y estos parientes y amigos han de apretar mas que un dolor.

NOTICIAS

Con una expresiva dedicatoria ha recibido el director de «La Enciclopedia», dos ejemplares del monólogo dramático original y en verso de don José Soto Pedreño, titulado *Delicias de amor*, que nuestro casi paisano escribió expresamente para el conocido actor D. José González, y éste estrenó en el Teatro de Novedades de Madrid, con extraordinario éxito.

Tenemos encargo de dar las gracias al Sr. Soto por su atención y por el gusto que proporcionó dando á conocer su aplaudida obra.

Café Oriental.

Velada musical para esta noche á las 8, á piano, harmonium y violín.

- 1.º Sinfonía de *Poeta y Aldeano*.
- 2.º Wals de la zarzuela *Chateau Margaux*.
- 3.º Aria final de *Norma*.
- 4.º Jota de *La Bruja*.
- 5.º Concertante de *Sonámbula*.
- 6.º Mazurka.
- 7.º Tanda de walses.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se acordó remitir al Alcalde de Ojós el pliego de reparos formados en la cuenta del ejercicio de 1888 87.

—Abonar 31 pesetas al editor D. Cecilio Gascá, de Zaragoza, como importe de los tomos de la biblioteca de autores aragoneses.

En la caja especial de primera enseñanza de esta provincia, se ha abierto el pago de personal y material del primer trimestre del actual ejercicio á los maestros de Moratalla y Bullas, y de material únicamente á los de Lorca.

Los precios en el mercado del pimiento molido, se sostienen con alguna firmeza, aunque no han subido como era de esperar.

Ha tomado posesión de su cargo, el jefe del cuerpo de Seguridad de esta capital, D. Diego Meseguer Illán.

El Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, administrará hoy domingo á las dos de la tarde el Sto. Sacramen-

to de la confirmación á SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y la Infanta D.ª María Teresa.

Por el Juzgado de S. Juan se cita, llama y emplaza á José Martínez Alvarez, soltero, arriero, natural de Salamanca, de 24 años de edad, cuyas señas son: color moreno aceitunado, de estatura regular, nariz larga; á Gabriel Pérez Cuellas, soltero, contratista, natural de Málaga, de 44 años de edad, de estatura alta, también moreno, bastante feo, nariz remangada, usa bigote, y á Felipe Rodríguez Monroy, de 40 años de edad, casado, natural de Córdoba, también contratista, el cual se titula tío del José Martínez, cuyas señas son: estatura baja, delgado, color moreno, con barba corta y una señal en el lado izquierdo del cuello al parecer de tumor, el cual viste chaqueta y pantalón de lana oscura, camisa azul de bullones con cordones; para que comparezcan á contestar á los cargos que les resultan en causa que contra los mismos se instruye sobre robo.

La Alcaldía ha ordenado al administrador de las aguas de Santa Catalina, disponga lo necesario para que el lunes empiecen los trabajos de instalación de las cañerías necesarias para el riego del jardín de la plaza de Santo Domingo.

Esta noche se celebrará baile de sociedad en el salón de Romea de 12 á 4 de la madrugada.

Ha salido para Madrid en el tren correo, el vice-presidente de la comisión provincial Sr. D. Antonio Hernández Almansa.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestro de la Ribera de Molina, á favor de D. Manuel García Martínez.

Durante el próximo pasado mes de Noviembre se han registrado en esta capital los nacimientos, defunciones y matrimonios siguientes:

Nacimientos legítimos.—Varones, 133, hembras 94.

Legítimos.—Varones 4, hembras 6.

Defunciones.—356; de ellas 196 varones 160 hembras. Por enfermedades infecciosas contagiosas 191; de muerte violenta 1 por otras enfermedades 164.

Matrimonios.—36.

El regalo correspondiente al núm. 50 de la «Última Moda», es un figurín acuarela que representa cinco modelos de sombreros y capotas de última novedad, la empresa anuncia que á los que se suscriban por todo el año próximo le regalará una magnífica oleografía, copia del célebre cuadro de Murillo la *Sacra familia*. La suscripción anual cuesta 12 ptas, enviando su importe á la administración, Claudio Coello, 13, Madrid.

En Murcia, San Cristóbal, 7, por 3'50 ptas. se hacen las suscripciones de tres meses.

El señor Obispo de esta diócesis, se encuentra ya restablecido en Lorca de la leve afección que le aquejaba. Sinceramente le felicitamos.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante revista de cenal, religiosa, científica y política, continuación de *La Lectura Católica*, que con tanto éxito se publicaba en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

¿Qué sería de Roma sin el Papa?—Lecturas católicas. Una carta de Su Santidad á los prebostes españoles, y otra del Excelentísimo Sr. Cardenal Rampolla. Contestación del Papa al mensaje de los Obispos de Inglaterra. Otras resoluciones del Congreso de Aurillac. Salida de los Misioneros Salesianos para Patagonia y Tierra del Fuego.—Conferencia predicada en la Iglesia de San Sulpicio, de París, por el Cardenal Mons. Lavergie.—El manantial y el diluvio, por A. Arce.—El milagro de Jesús, por Hamard.—Movimiento científico. Temperatura de la tierra en el Africa del Sur, por Iberos.—Sección de noticias: Religiosas, científicas; bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. A la Inmaculada Concepción, por D. J. Alegria.—Calendario religioso.

Hemos recibido un ejemplar de «La Estación», periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año, mas de 2.000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 38 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la *Vence la última página*

Madrid 15 de Diciembre 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier don Adolfo Jiménez Castellanos cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio.

Estado.—Real decreto nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Constantinopla a don Tomás Peñero y Aguilar, marqués de Bendaña.

NOTICIAS GENERALES

Acerca del robo realizado en la Caja de Depósitos se sabe muy poco.

Parce que hay algunos indicios en virtud de los cuales se sigue la pista a cinco ó seis personas, y se continúan practicando pesquisas tanto en Madrid como en provincias para averiguar algo concreto y de interés, relativo al robo en cuestión.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso vinícola, el señor Forada ha pedido que se fije para el transporte de vinos por las compañías de ferrocarriles el tipo de 0,95 pesetas por kilómetro y tonelada.

El señor Rivas Moreno abogó porque el Gobierno renuncié a su impuesto, que se estableció como transitorio y se convierte en definitivo.

Los señores Rato y Portilla se declararon partidarios de la supresión del impuesto de consumos, y su sustitución por otros.

El señor Haro ha defendido la derogación de la ley sobre alcoholes, considerando esta disposición legislativa como causa principal de la ruina de los labradores.

El señor marqués de Cusano pide que se solicite sólo el pago del 25 por 100 de los alcoholes vínicos cuando se entreguen al consumo.

Han intervenido también en el debate los señores Codón y Selma, y á propuesta del señor marqués de Múdela se ha acordado que la solicitud de derogación vaya firmada por todos los productores.

Según partes oficiales, ayer sólo se registraron en Santa Cruz de la Palma dos nuevas invasiones producidas por la fiebre amarilla. No ha ocurrido defunción alguna.

Dicen de Liria que hace unos días desapareció de la administración de la Tabacalera un fajito de billetes que importan la respetable cantidad de 20.000 pesetas.

Y la noche del 11 al 12 han sido sustraídos del almacén de efectos timbrados de la delegación de Hacienda de Ciudad-Real, timbres móviles, 2 óvulos especiales y sellos de comunicaciones por valor de 45.512 pesetas.

Hasta la fecha se ignora el paradero de los ladrones y de los efectos robados.

Nuestro ministro plenipotenciario en Méjico, señor Becerra Armesto, puso ayer en manos de la Reina Regente un recuerdo del emperador Maximiliano, que ha sido recibido con suma complacencia por la augusta señora, y que consiste en una cruz de Jerusalén de madera y marfil, que el infortunado príncipe tenía á la cabecera de su cama, y dos medallas conmemorativas de un certamen de instrucción pública, en las que aparecen unidos los bustos del emperador y la emperatriz Carlota. S. M. se enteró con el mayor agrado de cuantos informes le dió el señor Becerra Armesto de aquel país, en que dejó el genio español tantos recuerdos y grandezas.

Ayer llegó á Madrid el banquero catalán don Evaristo Arnés, senador del reino.

Ayer llegaron á Madrid el cardenal Benavides, el embajador de España en el Vaticano, señor Groizard, y el marqués de Benaméjias.

Hoy ha estado en palacio una comisión de diputados por Zaragoza, con objeto de dar las gracias á S. M. la Reina Regente por haber concedido el indulto á los reos de Egea de los Caballeros.

El director general de Instrucción pública está ultimando el nuevo reglamento para la provisión de las Escuelas de primera enseñanza.

Se ha dicho que el ministro de Fomento ha indicado al señor Piza Pajares su deseo de que retire la dimisión que tie-

ne presentada del cargo de rector de la Universidad Central.

En el vapor *Reina Mercedes* ha llegado á Barcelona, procedente de Filipinas, el intendente general de Hacienda, don aquel archipiélago, señor Quiroga Balles, teros, que viene en comisión del servicio.

Se ha dispuesto que se establezca una escuela de vinicultura en Aranda de Duero, provincia de Burgos.

A las once de la mañana de ayer se ha suicidado en Santiago don Angel Labarta, rico propietario de dicha localidad.

Se ignoran los móviles que obligaron al suicida á quitarse la vida.

Ha sido rebada la iglesia parroquial de Alobar, provincia de Tarragona.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron dos óvulos, una copa, un copón y tres cruces de plata.

Dejaron las sagradas formas sobre la mesa del altar.

Por causa de la mucha mar y viento duro del Este entró ayer de arribada forzosa en el puerto de Aguilas el cañonero *Conder*.

La asociación benéfica domoiliaria, creada recientemente en Orán bajo los auspicios del cónsul de España en aquella ciudad, distribuyó durante el mes de Noviembre último 25000 bonos de pan y carne y otros socorros en metálico entre los españoles necesitados que allí residen.

Dice *La Crónica Meridional* de Almería que en Dalías, pueblo de aquella provincia, se cometió el lunes un horrible asesinato, cuyos detalles se ignoran todavía.

El fiscal de la Audiencia del distrito, inmediatamente que tuvo noticia del hecho, salió de dicho punto con objeto de instruir diligencias.

El eminente pianista Antonio Rubins tein se ocupa en escribir un *oratorio* con motivo de la casi milagrosa salvación del czar y su esposa en el último descorralamiento, y ha rogado al emperador que acepte su trabajo.

Alejandro III ha respondido, diciendo que se considerará muy honrado con que su nombre aparezca al frente de la obra del gran artista.

La *Gaceta* publicó ayer la relación de las vacantes de destinos civiles anunciadas hasta el 12 del actual y que se han de proveer en licenciosos del ejército que á ellas tengan derecho.

Estando trabajando en el pozo de una mina del término de Linares varios operarios, á uno de ellos le cayó sobre la cabeza un pedazo de madero que lo precipitó al fondo del pozo, de donde el infeliz fué extraído cadáver y con el cráneo completamente deshecho.

En el pueblo de Tejaras (Salamanca) ocurrió hace pocos días una colisión entre varios vecinos, resultando algunos de ellos heridos, por fortuna no de gravedad.

Gracias á la oportuna intervención de las autoridades, no hubo que lamentar consecuencias todavía peores.

Con el título *La Gaceta Española* ha comenzado á publicarse en Orán una revista semanal, dedicada preferentemente á la defensa de los intereses comerciales.

Nuestro saludo más cordial á la nueva publicación, que adopta por lema: «Paz, prosperidad y trabajo.»

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, firmó ayer mañana con S. M. la Reina Regente, pero no sometió á la aprobación de la augusta señora ningún asunto de particular importancia.

En Villafranca de Ebro ha sido asesinada la vecina de dicho pueblo Agueda Alfambra, creyéndose que fuera el robo el móvil del crimen, cuyo autor ó autores no han sido habidos.

Es esperado en San Sebastián, donde se propone residir definitivamente, el señor Bernal de O'Reilly, cónsul general que ha sido de España en Jerusalem y Bayona.

En Cádiz se han declarado en huelga los obreros panaderos de un horno, á pretexto de que era mala la comida que les daba el dueño del establecimiento.

Con las formalidades de rigor se ha verificado en Borbotó, ante una comisión delegada al efecto por el Ayuntamiento de Valencia, la anexión de dicho poblado al término municipal de aquella capital.

Ha sido nombrado vicecónsul de la república del Uruguay en San Sebastián y Pasajes, don Carlos Usandizaga.

Hallándose en la huerta llamada de la *Verónica*, próxima á Granada, dos sujetos que eran íntimos amigos, uno de ellos, que había ido de caza, apuntó con la escopeta á su compañero, diciéndole antes de broma:

—¿A que te mato?
Apenas pronunciadas estas palabras, salió el tiro, y el amenazado recibió una perdigonada en la cabeza, cayendo al suelo herido de gravedad.

Dicen de Santander que en muchos puntos de aquella provincia ha sido atacado el ganado de cerda de la afección epizootica designada vulgarmente con el nombre de *enfermedad purpúrea*.

En Vigo, dos niños que se dirigían á la escuela, se encontraron en medio de la calle, y después de insultarse mutuamente, uno de ellos sacó una navaja, infiriendo á su contrario una herida de consideración en la cara.

El juzgado intervino en el asunto, deteniendo al agresor.

SUBASTAS.—En el gobierno de Barcelona se subastará el día 16 de Enero próximo los acopios de conservación de la carretera de Sabadell á Prats de Lluçanés, en 4.209 pesetas. El día 11 del mismo mes se subastará en el gobierno de Cádiz el acopio de piedra para la carretera de Lobita á Conil, en 1.353 pesetas. En el mismo día en el gobierno de Córdoba se subastarán los acopios para la conservación de la carretera de Monturque á Aloá la Real, en 7.960 pesetas. El día 4 de Enero se subastará en el gobierno de Tarragona el acopio para la conservación de la carretera de Artesa á Montblanch, en 6.950 pesetas.

Como habíamos anunciado, ayer llegó á Madrid el ilustrado inventor del buque submarino, hospedándose en casa de nuestro amigo señor Novo y Colson, donde durante el día recibió innumerables visitas de personas inteligentes que deseaban tener noticias directas del invento que tanto preocupa hoy á nuestros marinos.

Como es natural, acudieron á casa del señor Novo y Colson muchos periodistas que tuvieron el gusto de oír curiosísimas é interesantes explicaciones de labios del señor Peral.

Por la tarde el señor Peral celebró una detenida y cordialísima conferencia con el ministro de Marina, en la que se habló de muchos detalles del invento que no es discreto aún hacer público.

A la conferencia asistió durante largo rato el contraalmirante señor García Tudela, director del material.

En esa entrevista se convino que las pruebas preliminares del submarino se verificaran á mediados de Enero, tan pronto como queden ultimados los detalles necesarios.

Las pruebas se efectuarán en uno de los diques de la Carraca, para apreciar cómo funcionan los aparatos y motores del invento, la manera de sumergirse y la presión con que se mantiene á determinadas profundidades.

Estas operaciones se verificarán manteniendo el buque submarino comunicación telefónica con tierra, tanto para transmitir las órdenes de las maniobras que practique el torpedero, cuanto para dar á tierra cualquier aviso que convenga á la dotación del *Perla*.

Esta dotación la compondrán los señores don Juan Iribarren, don Antonio García Gutiérrez, don José Moya y don Pedro Merader, oficiales de la armada, en concepto de electricistas y torpedistas.

El señor ministro de Marina saldrá para Cádiz á principios de Enero, con objeto de asistir á las pruebas.

Cuando terminó la conferencia con el señor Rodríguez Arias, el señor Peral estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

Ayer tarde un horroroso incendio destruyó en Valencia un comercio de ultramarinos situado en la plaza de la Comedia, resultando heridos el propietario y un criado suyo, que quisieron salvar los géneros.

A los maestros de escuelas de La Mala, Moraleda y Almegijar (Granada),

se les adeudan veintinueve meses y se proponen aprovechar las próximas vacaciones de Navidad para implemar la caridad pública.

Dice un periódico de Zaragoza que en algunos cuerpos militares de guarnición en aquella capital, se instruyen activamente sumarias para la averiguación de ciertos hechos relacionados con el cambio de estado civil de algunos individuos que, por su carácter, están imposibilitados por la ley para hacerlo.

El Consejo sanitario de Tánger ha decidido admitir á libre plática en los puertos de Marruecos las procedencias de Canarias, excepto las de la Palma.

De Singaper salió ayer el vapor correo *San Ignacio de Loyola* y de las Palmas de Gran Canaria el *Vizcaya*.

Está vacante la plaza de médico titular de la ciudad de Orduña, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán en el término de quince días á la secretaría del Ayuntamiento de dicha ciudad, que cuenta con estación férrea, dos colegios, un convento, etc.

Según telegrafían de Londres, la Reina Victoria habrá recibido hoy en audiencia de despedida á don Cipriano de Mazo, embajador de España en aquella corte.

El señor Mazo saldrá inmediatamente con dirección á Italia para desempeñar el puesto de embajador acreditado en la corte del Quirinal.

A las nueve de la mañana de ayer se inició un incendio en una carbonería de Pamplona.

Las pérdidas materiales son de consideración; pero no hay que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS POLÍTICAS.

No hemos sufrido equivocación al conceder el otro día extraordinaria importancia á las manifestaciones que el señor Gamazo hizo en los pasillos discutiendo con el señor Castelar; en la sesión de ayer se ha visto de un modo claro y terminante que la situación del señor Gamazo y de sus amigos, dentro de la mayoría y del partido liberal, es más que difícil, casi de todo punto insostenible.

Lo que parecía una discrepancia de poca monta se ha convertido en disidencia formal; lo que se creyó una aspiración modesta, compatible con los deberes de la disciplina, se presenta ahora como el programa, como la bandera de una agrupación política.

Así se desarrollan siempre todas las disidencias: empiezan por cosas insignificantes, y luego, contra la voluntad algunas veces, muy pocas, de los que las inician, acaban por incompatibilidad completa de caracteres y por diferencias sustanciales en los principios de gobierno.

Anoche, las corrientes predominantes en todos los círculos eran pesimistas. Todo el mundo vio que el rompimiento se impone, que no habrá medio de evitarlo.

El señor Gamazo rectificará hoy, y no tendrá más remedio que contestar con energía á ciertos conceptos del señor Sagasta.

Este, en la situación que están las cosas, se verá obligado á lanzar la excomunión contra los rebeldes.

Ahora bien, ¿qué consecuencias traerá el rompimiento?

Un individuo de la mayoría, que no hace mucho desempeñaba una cartera, cree que el rompimiento trae consigo para un plazo de dos meses la caída del Gobierno y la disolución del partido liberal.

Otros ministeriales no menos importantes estiman que el rompimiento debe verificarse cuanto antes mejor, pues mientras más tarde, más elementos se llevará consigo del partido el señor Gamazo.

Respecto de las consecuencias del rompimiento, opinan éstos que si el señor Sagasta fuera derrotado en una votación ó no pudiera gobernar, se impondría la disolución de Cortes.

Confían en que el señor Sagasta obtendría, ahora el decreto, pues no hay quien pueda reemplazarle en el poder y necesitan resolverse, y pronto, el problema militar y el del sufragio antes que vengau los conservadores.

Conforme con lo manifestado por muchos de nuestros colegas, podemos asegurar que en un muy breve plazo, el Gobierno presentará á las Cortes los proyectos de ley referentes á la Hipoteca marítima y de cuya institución tanto es-

pera la marina mercante y el comercio español.

Los diputados á Cortes por Almería se reunieron ayer en el Congreso y comisionaron á los señores Pérez (don Sebastián) y marqués de Perijá para que redacten una proposición de ley relativa al desagote de la mina de Sierra Almagrera.

El señor Montero Ríos, aunque bastante mejorado del catarro que padece, no asistió ayer al Congreso, pero envió un recado á la presidencia, diciendo que si la precipitación del debate era tanta que le correspondiese hacer uso de la palabra, iría á la sesión, á pesar de no encontrarse muy bien de salud.

El señor Martos contestó que daría tiempo el debate, atendiendo al número de diputados que tenían que hacer uso de la palabra, y que podía, por consiguiente, dejar su intervención para el día de hoy.

Comentando anoche las declaraciones que hizo ayer en su discurso el general Cassola, creían algunos encontrar contradicción entre lo manifestado hace algunos días por el exministro de la Guerra al significar que aceptaría las modificaciones que se introdujesen en el dictamen de las reformas militares, y la afirmación que ayer hizo de que en este punto de las reformas sostenía las suyas hasta con intransigencias.

Los amigos del general Cassola explicaban esto diciendo que no había contradicción alguna, puesto que una cosa era que el general aceptase aquellas modificaciones más ó menos importantes de detalle, y otra cosa es que, aun estando conforme con que se plantearan las reformas con tales modificaciones, siga creyéndose con firmeza y hasta con intransigencia, que tal como él las concibió son mejores.

Al terminarse ayer la sesión del Congreso declaró el señor Romero Robledo en el salón de conferencias que el mismo día en que se dé cuenta en el Congreso del nuevo dictamen relativo á las reformas militares, dejará él sobre la mesa sesenta ó setenta enmiendas á dicho proyecto.

El *Liberal* refiere hoy en los siguientes términos la entrevista del general Cassola con el señor Romero Robledo. La entrevista de los señores Romero Robledo y Cassola tuvo más gracia que interés.

Hé aquí el símil en que sintetiza el general la situación del primero:

—Desengáñese usted,—le decía.—Salió usted de buen puerto con mar bella, disponiendo de un gran barco y lucida tripulación. Al llegar á alta mar perdió usted la brújula, y en vez de ponerse al paio aguardando que pase un barco amigo, á quien le bastaría hacer una seña para que le remolcara con gusto, se empeña en andar sin Norte fijo, sufriendo los rudos golpes de la mar alborotada, que poco á poco van agrietando la embarcación, y concluirá por hundirla. Nada, nada; aguante usted y espere al vapor amigo que pasará sin duda alguna.

El señor Romero contestó:

—Me hace gracia el símil, y siguiéndole le digo, que según usted todavía me falta mucho para ahogarme; pero yo á usted le contemplo hace días con el agua al cuello, y hoy, con la mar gruesa que se presenta, temo que le envuelvan por completo las olas, dándole á todos el sentimiento de perderle.

Y dejando el símil le diré, para terminar, que aquí hay un gran pedestal vacío y nadie se atreve á ocuparle.

El general Cassola: No faltará, pero á su debido tiempo.

Los que formaban el corro se retiraron y la despedida de los dos hombres públicos fué cariñosísima.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Diciembre de 1888.

Abierta la sesión á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor García Estrada denuncia abusos electorales en Cádiz, de donde presume que se trabaja para favorecer el triunfo del candidato ministerial en las próximas elecciones de un diputado á Cortes por aquella provincia.

El señor Presidente del Consejo: Lo único que puedo decir á su señoría es que no sé de las elecciones de Cádiz más

que lo que su señoría ha dicho esta tarde, pero basta esto para que el Gobierno se entere y adopte disposiciones para que la sinceridad no sea burlada en aquellas elecciones.

Los señores Garrido y Estrada y presidente del Consejo de ministros rectifican.

El señor Albezar pide al señor ministro de Fomento el expediente de supresión de la escuela de Comercio de Santander, decretada por el señor Navarro y Rodrigo, antecesor del señor conde de Xiquena.

También pidió al señor ministro de la Guerra el expediente sobre oración del Colegio militar en la misma provincia.

El señor ministro de Fomento, después de saludar respetuosamente al Congreso, por ser la primera vez que habla a la Cámara con el carácter de ministro, y manifestando que cuenta con el apoyo de amigos y adversarios para realizar todas aquellas empresas patrióticas, ajenas a la política, contesta al señor Albezar, diciendo que la mayoría de los diputados por Santander están conformes con la resolución que adoptó el señor Navarro Rodrigo, respecto a la supresión de la escuela de Comercio de Santander, sintiendo no esté entre ellos el señor Albezar.

En cuanto al ferrocarril de Salamanca, dice que sin necesidad de la excitación del señor Pando, haría lo que pide, porque lo que pide es el cumplimiento de mi deber.

El señor Navarro Rodrigo dice que suprimió la escuela de Comercio de Santander, porque así convenía a aquella provincia.

Interpelación del señor Romero Robledo
El señor López Domínguez: Hace ya muchos años que desde estos bancos de la izquierda ó desde los del centro, vengo combatiendo la política del partido liberal, no sé si siempre con prudencia; pero sí con cortesía. Jamás me he levantado a combatir esa política más tranquilo, más satisfecho ni más aproximado a la benevolencia hacia el Gobierno formado por consecuencia de la última crisis y que hoy ocupa el banco azul.

Pero no puedo dejar pasar este debate sin formular una protesta contra las palabras que ayer pronunció el señor presidente del Consejo de ministros acerca de la significación que tiene en el actual Gabinete el dignísimo señor ministro de la Guerra.

Según manifestó ayer el señor presidente del Consejo, el señor general Chinchilla había sido llamado a formar parte del Gabinete liberal, por haber prestado importantes servicios militares a éste y al anterior Gobierno.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.
Declaró que no prescinde ni prescindirá de sus compromisos políticos, y que le basta con que el Gobierno cumpla su programa para apoyarle, pues será en este caso, dentro del partido liberal, un hombre sometido patrióticamente, pero no convencido.

El señor presidente del Consejo reiteró sus explicaciones respecto de la entrada del general Chinchilla, y afirmó que, como el general López Domínguez había indicado, el nuevo ministro de la Guerra tiene la misión de realizar las reformas militares y de facilitar la inteligencia política entre elementos, más que afines, verdadera y exactamente iguales, porque el programa del partido liberal es

el programa mismo del general López Domínguez en la cuestión militar, en la cuestión económica y en la cuestión política.

El general Cassela, contestando una alusión hecha por el señor Romero Robledo, hizo constar que recababa su libertad de acción para impugnar ó defender cuanto se proponga como reforma militar, y que no se pueda asegurar que la presentación de las reformas fuese una manzana de la discordia en el campo liberal, porque varios ministros de la Guerra las han presentado más ó menos radicales.

El señor Romero Robledo rectifica defendiendo la obstrucción parlamentaria como un derecho en todos tiempos repetado, y que consta en el reglamento.

Censuró la intransigencia en que se coloca el general Cassela cuando todo el mundo procura inteligencias patrióticas, considerando el hecho como una imposición al Gobierno.

El señor Gamazo habló para alusiones y afirmó que el partido liberal por su causa no ha de dividirse. Añadió que dentro de su partido debe reconocerse el derecho a ciertas iniciativas, sin que por esto pueda considerarse indisciplinada a una mayoría, y explicó extensamente, así los deberes del ministerial, como lo que hicieran sus amigos en la lucha de las secciones.

Terminó reclamando atención al Gobierno sobre el estado económico del país.

El presidente del Consejo de ministros contestó que en sus palabras sobre buenas mayorías no había alusión para nadie.

Después de varias rectificaciones, se levantó la sesión a las siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

No parece exacto que el señor Angulo vaya a ser nombrado presidente de la Diputación provincial de Madrid; entre otras razones, porque el señor Angulo necesitaría antes ser electo diputado provincial.

Esta mañana ha llegado a Madrid don Alejandro Groizard.

Personas allegadas a nuestro embajador en el Vaticano, dicen que volverá a su puesto en breve.

Según siendo contradictorias las noticias referentes a los nombramientos de subsecretario y directores generales del ministerio de la Guerra.

Los cansollistas desconfían de que las reformas militares lleguen a ser leyes en esta legislatura, a pesar de la buena fe del ministro de la Guerra.

Vuelve al cabo a resuscitarse la idea de la formación del tercer partido.

Según la prensa política, los señores Gamazo y Montero Ríos, disgustados por la solución dada a la última crisis, conferencian y se agitan en sentido de enérgica oposición al Gobierno.

También parece que se hacen gestiones cerca del general López Domínguez, para decidirlo a que, uniéndose a ellos, acentúe su oposición.

Se ha comentado mucho el acuerdo del Gobierno de acceder a la traslación a Canarias al ex-brigadier Villacampa.

No sabemos aún que el acuerdo esté debidamente adoptado.

Las relaciones entre el Gobierno y el grupo de diputados que acaudilla el señor Gamazo, son por el momento poco afectuosas.

El Consejo de ministros que se verificará el domingo parece que solo se ocupará en asuntos de Hacienda y de la provisión de algunos cargos, entre los cuales figura el de presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El dictamen reformado de la comisión que entiende en los proyectos militares se leerá al Congreso la próxima semana.

Quizás no pueda empezar la discusión antes de las vacaciones de Pascua; pero de todas suertes, el Gobierno cree que quedará aprobado en todo el mes de Enero.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Roma 15.—Parece confirmarse el rumor de la retirada del señor Mangliani, que juzga imposible una buena administración con la mala política de Crispi.

Si llega a dimitir, como es lo probable, le reemplazará en su cartera el señor Ellena.

Paris 15.—Hoy ha comenzado el Senado a discutir los presupuestos aprobados ya por la otra Cámara; y como de aquí al 1.º de Enero quedan pocos días hábiles se cree que el Gobierno se verá obligado a pedir autorización para el cobro de los impuestos.

Viena 15.—Ha sido expulsado del territorio austriaco el príncipe Karagorvitch, de la familia destronada de Serbia.

Parece que dicho príncipe conspiraba para producir un movimiento en su país, aprovechando la agitación que reina en el mismo desde el divorcio de los soberanos.

Londres 15.—La cuestión de Zanzibar está llamada a producir graves y profundas disidencias entre Inglaterra y Alemania y a dar la razón a los políticos ingleses que se oponían a la acción marítima colectiva de ambas potencias en aquella parte de Africa.

San Petersburgo 15.—Ha sido formada una comisión extraordinaria, compuesta de los señores Grebs, Vafriosski, Vichnegradski y Abaza, encargada de examinar las medidas que han de adoptarse respecto de Persia.

Londres 15.—Han comenzado las operaciones ofensivas para obligar a los sudaneses a retirarse de las inmediaciones de Suakin.

Se esperan con viva impaciencia los telegramas sobre los resultados de los primeros movimientos.

Los periódicos de esta mañana no dan cerca del particular ninguna noticia concreta.

Viena 15.—Los periódicos rusos aseguran que a pesar de la oposición de que han sido objeto por parte de Alemania el empréstito emitido éste ha sido cubierto varias veces.

Las simpatías con que Francia acogió esta operación de crédito, ha contribuido a estrechar la amistad entre ambos países.

Milán 15.—La Lombardía, en contra de las declamaciones de Crispi, afirma que próximamente la tropas italianas ocuparán las alturas situadas al Norte de Massouah.

Souakim 15.—El general en jefe de las tropas anglo-egipcias ha ordenado que

todo despacho ó carta remitida desde allí, debe ser revisada por el coronel Rhodes, encargado de este servicio.

Buda Pest 15.—El patriarca Angyelick, jefe de la iglesia ortodoxa, en Hungría, ha fallecido en Karleritz.

San Petersburgo 15.—Se ha terminado ya el estudio del trazado de la línea proyectada entre Tonesku ó Irkoutsch, que se extiende a 1.200 verstas, tan importante bajo el punto de vista político como del comercial.

El Gobierno se propone dejar realizar este proyecto muy pronto.

Boletín comercial

Pedraza (Segovia).—Efecto de la feria tan renombrada que acaba de verificarse en la villa de Turégano, el mercado celebrado en la semana anterior fué de escasesísima importancia.

No así ésta, que como le demostrará el adjunto estado, la entrada y venta del centeno ha sido extraordinaria, sobresaliendo a la de trigo, y nada de particular tiene, atendiendo a que estos labradores a más del consumo que hacen de dicha semilla para la cría del ganado de cerda, también lo usan mucho para el de labor. Esta circunstancia, pues, es la que hace tenga buena salida el centeno.

Otro tanto sucede con las algarrobas, pues los ganaderos ó industriales han hecho buenas entradas en locales destinados a tal efecto y todo por si presenta otro invierno de la índole del anterior, que a causa de tanta nieve se vieron medio perdidos con la cría del ganado lanar y vacuno.

El conocido en este mercado por «Capitán de Artillería», ha hecho compra de una gran partida de la referida semilla; por ser un producto de fácil salida durante la temporada de invierno. Y en fin que todos los ganaderos han hecho acopio de tal, por si come lleve dicho se presenta otro invierno tan malo como el anterior.

Del ganado destinado a la labor vacuno se han hecho algunas ventas, sin duda del sobrante de la feria que acaba de celebrarse en Turégano.

El tiempo bastante bueno, atendiendo a la proximidad de la nueva estación. El campo magnífico, estando satisfechos los labradores por el buen tiempo que han disfrutado para la cooperación de sus labores.

Precios que han regido en este mercado:
Trigo de 36 a 37'50 rs. fanega, centeno a 20, 21 y 21'50; algarrobas a 19 y 20.

Patatas a 1'10 rs. arroba.
Bueyes de labor a 680 y 750 rs. uno.
Piedrahíta de la Sierra (Avila).—El temporal propio de la estación.

Los precios en baja.
Vendedores, bastantes.
Existencias bastantes.
Mucho entrada pero poca animación en las ventas.

El detall de este mercado es el siguiente:

Trigo a 36 reales fanega; centeno a 19; cebada a 20; algarrobas a 16; alubias a 76; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 90; id. medianos a 56; salvado de primera a 14.

Patatas a 35 céntimos arroba.
Ganados.—Bueyes de labor a 1200 reales cabeza; novillos de 3 años a 850; añejos y añejas a 540; vacas ovejales a 700; cerdos al destete a 50; id. de seis meses a 116; idem de un año a 217; ovejas a 35; carneros a 48; corderos a 12.

Bolsín del día 14

Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'05
Barcelona, interior, 73'05.
Exterior, español, 34'27.
Paris 73'15.
Londres, 72'40

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio		Variación	
	Alm.	Boje.	Alm.	Boje.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	73 20		25	
Idem id. pequeños...	73 70			25
Idem id. fin corriente...	73 00		25	
Idem id. fin próximo...	73 25		25	
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 20		30	
Idem id. pequeños...	74 75	15		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 55		25	
Idem id. pequeños...	87 60		20	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	103 65		25	
Annualidades de Cuba.	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	75 50			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100.....	104 85		05	
Idem id. al 5 por 100	104 75			
Acciones del Banco de España.....	418 50	50		
Compañía de Tabacos.	107 00			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Best	PLAZAS	Paño	Best
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenc.	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Pantev.	0-25	
Cáceres	0-40		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam..	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder.	0-25	
C. Real.	0-50		St'Crus.		
Córdoba.	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santíag.	0-25	
Cuenca.	1-25		Segovia.	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla..	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro..	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén..	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad..	0-25	
León..	0-40		Vigo...	0-15	
Linares.	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaraga.	0-15	

Folleto

49

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—¿Cómo se si nos encontramos a ese señor y su comitiva en el camino!

—Pues bien, yo no sé lo que hubo de pasar entre aquél forastero y don Pedro, pero lo cierto es que éste se aventuró a marchar con su huésped, y como no le pareció oportuno dejar a su hija doña Luz abandonada en su casa feudal, dispuso llevarla consigo.

También le sé,—replicó Jaramillo con aires de importancia.—¿Pero qué tiene que ver todo esto contigo?

—¿Que qué tiene que ver! La cosa es clara, y yo no tengo la culpa de que seas tan torpe. Como quiera que la servidum-

bre de doña Luz no quisiera seguirla, no faltaron personas que le hablasen de mí a don Pedro, indicándole que acaso quisiera yo entrar en su servicio. Me hizo llamar, le agradó mi presencia...

—¿Qué dices desventurado!

—Que encontré en mí una persona a propósito para quedar colocada al lado de su hija... y ya puedes figurarte. Como te habías marchado a correr aventuras, yo quise a mi vez correrlas también, acepté el partido, entré desde luego al servicio de doña Luz, y aquí me tienes en cuerpo y alma.

—¿Te Deum laudamus!—exclamó Jaramillo frotándose las manos con satisfacción.—ahora lo comprendo todo.

—Es decir, que estando tú en Valladolid, doña Luz se encuentra también en esta villa?

—Ni más ni menos.

—¿Cuando digo que tengo más suerte que un ahorcado! ¿Cómo podía figurarme tal cosa! Pero dispensa, mi querida Mari Pérez, que todavía tenga algunas telarañas en la inteligencia. Según te he indicado anteriormente, sabía de que don Pedro de Castro había formado causa común con los rebeldes, que le había seguido su hija a instancias del caballero del gabán azul, y que, al efecto, se tra-

taba de dejarla al principio en el castillo de Calatrava.

—¿Por dónde has podido saber esas cosas?

—Velay, como dicen por estas tierras.

—¿No es exacto?

—Exactísimo. Pero...

—Escúchame. También sabía que una vez enajenó el castillo de Calatrava, el señor del gabán azul tuvo un berrinche por yo no sé qué negocios, de cuyas resultas el buen hombre tuvo la humorada de morir casi de repente.

—¿Eres el diablo!

—Será lo que mejor te parezca. ¿Pero no es eso verdad?

—Sí lo es.

—No dejaba de ignorar,—prosiguió Jaramillo con más importancia aún,—que para tener a doña Luz en un lugar seguro, en tanto que se ventilaba a testarazo limpio la querrela entre el rey y los grandes rebeldes, se pensó llevarla a un convento de monjas en Avila.

—¿Por mediación del arzobispo de Toledo?

—Justamente, por mediación de ese arzobispo.

—¿Pero cómo es posible que estés tan al corriente de esos asuntos?—preguntó la asombrada Mari Pérez.

—Nunca faltan diablillos que revelen los secretos más profundos. Solamente me falta saber una cosa.

—¿Qué?

—La razón que ha habido para que doña Luz no se encuentre en Avila.

—Yo la sé.

—¿Vaya si la sabrás!

—¿Quieres saberla?

—Sí.

—Pues todo ha consistido en que don Pedro no creyó muy seguro el sitio donde pensaba dejar a su hija, y la ha traído consigo a Valladolid. Y estando doña Luz en Valladolid, es claro que yo también lo estoy.

—¿Oh, la más digna, más célebre y la más gallarda de todas las muchachas andaluzas!—exclamó Jaramillo entusiasmado. Si no estuviéramos en un sitio tan público, sería capaz de darte un abrazo que te dejara sin alientos.

—No pasaría de ser una barbaridad,—replicó Mari Pérez.—Conque suprime lo del abrazo.

—Suprimido a mi pesar.

—Y ya que nos hemos entendido, ¿qué es lo que piensas hacer?

—¡Yo!... Si obrara por mi propia cuenta, ahora mismo tiraba el manto, el bordón, el sombrero y la esclavina y

me quedaba en Valladolid para estar siempre bajo los rayos del sol de tu hermosura. Pero...

—¿Pero qué?

—Que esta noche pienso salir de esta población para reunirme con mi amo.

—Es muy justo.

—Así es que tan luego como evacue el negocio de la judía... tendré que volver a mi campamento.

—¿Es decir, al lado de tu señor?

—Ni más ni menos.

—Y no sería una crueldad que te marchases sin darle cuenta a doña Luz de la situación en que se encuentra el Caballero del Cuervo?

—Tienes razón. Pero ¿cómo?

—De un modo muy sencillo. Esta tarde a las tres espérame en el Campo Grande.

—Allí me tendrás para darte el último adiós.

—Entonces yo te esperaré allí. ¿Conque convenidos?

—Convenidos.

—A Dios, entonces.

—¿Tan pronto?

—Es preciso.

—Pues adios, prenda, esperanza y alegría de mi escudero persona. Hasta luego.

librería Gutenberg; y en Murcia en nuestras oficinas, S. Cristóbal, 7.

ULTIMA HORA

Madrid 14.

Después de varias preguntas ha comenzado la sesión de hoy en el Congreso con un discurso del general López Domínguez; presumo que ha de ser benévolo para el gobierno distinguiendo en lo militar y político la presencia del general Chinchilla en el gabinete.

La sesión de ayer en el Congreso fué importantísima. Gamazo hizo un discurso en el que se distinguía su mal velada oposición al Ministerio.

El jefe de los castellanos dirigió a Sagasta advertencias y admoniciones al examinar los deberes que impone la jefatura de un partido.

Intentó justificar su actitud dentro del liberal, exponiendo sus opiniones sobre el concepto de la disciplina.

Al discurso pronunciado por Gamazo contestó el Presidente del gobierno, expresándose en términos durísimos y censurando energicamente el acto que había censurado energicamente aquel, incompatible en absoluto con los deberes de disciplina ministerial.

Dáse por seguro el rompimiento de Gamazo y Sagasta. Espérase con ansiedad el resultado de las rectificaciones de ambos en la sesión de hoy, que determinarán sus respectivas actitudes.

A estas horas los Ministros habrán convenido en el consejo celebrado en el Ministerio de Estado, la actitud del gobierno en la sesión de hoy si Gamazo rectifica las asperezas de su discurso de ayer.

Ayer mientras Gamazo formulaba contra el gobierno sus amenazas de disidencias, el general López Domínguez casi quedó dentro del partido liberal.

Sagasta en un discurso altamente patriótico y elocuente condenó al primero y franqueó las puertas al segundo.

La sesión que hoy se celebre en el Congreso será ruidosísima y de trascendental importancia. Por los discursos y declaraciones que en ella hagan algunos hombres importantes, espérase con fundamento se decida el porvenir del partido liberal.

KAVA del LABARTHE



Este nuevo medicamento, muy superior al Quina, es agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando al estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor a las orinas, suprimiendo el dolor de la micción y cura radicalmente los riñones más inflamados, reumatismo, gota, etc.

Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turbigo, París, y todas Farmacias.

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS

DE JOSÉ V. DE OLIVARES, 79, PLATERIA, 79.

El Sr. Olivares, siempre dispuesto a corresponder a los muchos favores que el público murciano le viene dispensando desde que estableció su nuevo gabinete en esta capital, y deseoso de dar a conocer las últimas novedades fotográficas, a precios que rivalicen con la más exigida economía, ha decidido desde hoy hacer una considerable rebaja de precios en todos los tamaños de retratos, para lo cual ofrece la siguiente:

TARIFA

Seis bonitos retratos:	Plas.
— Mignón, busto ó cuerpo entero.	1
— Tarjeta visita, busto en tarjeta	2
— novedad.	2
— » cuerpo entero.	3
— » busto desvanecido.	4
— » americana óvalo.	6
— » desvanecido.	10
— Promenade cuerpo entero.	15
— » busto.	20
— » París cuerpo entero.	20
— » busto.	25
— » Salón cuerpo entero.	25
— » busto.	30
— » Gran Promenade cuerpo ent.	40
— » busto.	50

Niños, grupos y reproducciones á precios convencionales.

Además se hacen toda clase de trabajos fotográficos como son ampliaciones, reproducciones de otros retratos (por deteriorados que estén), fotografías, foto-pinturas, foto-miniaturas, cromotipia, foto-cromoleografía, etc. etc.

Fíjarse bien en los precios y no dejar de visitar esta casa en la seguridad de que toda persona que me honre con su visita quedará altamente satisfecha de los trabajos.

Horas de despacho todos los días de 8 de la mañana á 4 de la tarde aunque esté nublado.

JOSE VICENTE OLIVARES, FOTOGRAFO 102 79, PLATERIA, 79.

TURRON

Gonzalo Pagán, el más acreditado y antiguo turronero, que por espacio de 33 años viene á expender su TURRON de GIJONA, duro, de almendra mondada, nieve, fruta, yema y demás clases; pedacillos de Alcega, anises y canelones, dulces secos, postizas de mazapanes y cascás.

Este acreditado turronero que tan conocido es en esta capital y por tantos años ha estado de parada en la posada del Telégrafo, ofrece hoy su despacho en

la Trapería, núm. 11, frente al Banco Veneciano. 6

EMULSION QUESADA

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfito de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

El más seguro remedio para curar tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La Emulsión Quesada es la única que contiene hierro y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia, 2 pesetas frasco mayor que el de Scott. Se vende en Murcia: Farmacia de Martínez, Plateria, 53, y Ginés de Gencera, 2.

SE ALQUILAN dos pisos, uno principal y otro segundo, en la calle de la Plateria, número 79, esquina á la de Algezares, ambos con catorce habitaciones; renta el 1.º 2 pesetas y el 2.º 1.75. Para más informes en la misma casa. 1

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Avances de defunción ó funera. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestros tipos.

ELIXIR MORRHUOL CASTILLO

Superior á los aceites, emulsiones y demás preparados de Aceite de Hígado de Bacalao



El Elixir Morrhuol Castillo está compuesto de Morrhuol, principio activo medicinal del Aceite de hígado de bacalao, (que contiene principalmente bromo, iodo y fósforo) y de la doble acción reconstituyente de la Glicerina y del septo-fosfato de cal.

Puede tomarse en todas las épocas del año evitando las enfermedades propias de la estación, no produciendo vómitos y diarreas que se observan en los individuos que toman el aceite de hígado de Bacalao y Emulsiones, que se elaboran con dicho Aceite, siendo además de un gusto tan agradable que es apetecido por los niños y personas de mas exquisito paladar.

TODO LO CUAL ha experimentado y comprobado la Facultad de Medicina Española y extranjera, la Academia, Hospital, Hotel Die de París, la Inclusa y el Hospital de niños de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Bronard y el vice-Rector de la Academia de París Dr. Gear, en la Clínica del profesor Germán Sé, el Dr. Chazeaud, el Dr. Gav, el Dr. Lafaje el Dr. Pernod, el doctor Pallat, el Dr. Laborde y el Dr. Usart, en virtud de los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la **lisis, afecciones del pecho y de la garganta, reumatismo, herpes, nefatismo, escrófulismo, vicios humorales, catarros crónicos, raquitismo, enfermedades gotosas, incontinencia de la orina, diabetes** (azúcar en la orina), robusteciendo á los niños en el período de la **Lactancia**, favoreciendo no solamente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de la debilidad.

Preparamos las **Grajeas Morrhuol Castillo** y el **Elixir y Grajeas Morrhuol Castillo** con peptonato de hierro que sustituye con grandes ventajas al Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso.

POR LO TANTO El Elixir Morrhuol Castillo es una poderosa medicación que no tiene ninguno de los inconvenientes del Aceite de Hígado de Bacalao y emulsiones que con él se elaboran y aumenta poderosamente sus propiedades beneficiosas.

Depósito general: En casa del autor Dr. Gómez del Castillo, calle Condal, 15, farmacia y laboratorio químico, Barcelona.



Depósito Central: **Melchor García, Capellanes, 1, Madrid**—Depositarlos.—En Zaragoza: Ríos hermanos, Coso, 33.—En Lérida: Antonio Abadal.—En Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.—En Toledo: José M. de los Santos, Plata, 23.—En Ciudad Real: R. Andrade, Toledo, 29.—En Sevilla: José A. Fernández, Arguelles, 5.—En Cádiz: T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.—Carragosa: José Bonet y C.ª, Smith, 22.—Manresa: Francisco Miralles, Sobreroca, 33.—Bilbao: Quirico de Pinedo, Cruz, 10.—San Feliu de Guixols: Hermenegildo Vila—Cartagena: Germes hermanos, Carmen, 12.—Santander: Pérez Molins y Compañía, Tableros 1 y 3.—Córdoba: A. Giménez Barea, Librería, 25.—Valencia: Sucesores de Joaquín Añón, Marquina y Compañía.—Únicos introductores en las Repúblicas Argentina y Uruguay, Mundo y Serrehima y de venta en las demás farmacias.

Diciembre, 31 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Lunes 17	SALIDA PUESTA.				
Sol	7-10m	4-42 t			
Luna	3 38 t	5-03m			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Lázaro ob. y mr. y s. Franco de Sena cf. **Subileo.**—Mañana en la iglesia de Santa Clara y se aplica por don Estéban Gerónimo Hilla, esposa e hijo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Catalina Martínez y D. Mercedes Falguera, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Funciones para hoy: Por la tarde **El Señor Gobernador y Los tracañadores.** Por la noche **A las 8. El Alcalde interino.**—A las 9, **La isla de S. Baladrán.**—A las 10, **Pedazo!**—A las 11, **Los músicos.**

ANUNCIOS.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAUDT Y C.ª

Farmacéuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cuatriza los tubérculos del pulmón de los Tisicos y suprime los ataques de las personas que desean escapar á los enfermos. Con su influencia, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 3, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos rómicos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salubridad, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sanchez, Lencera, 52-47.

Precio de cada frasco 6 pías.

MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuatrinas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, París, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Esquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Féridas blancas, etc.** El Aceite de HOGG de BACALAO es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Fíjese sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

Solo Propietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAUDT Y C.ª, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las **Males digestivos**, Las **Náuseas**, Las **Gastritis crónicas**, Los **Calambres de Estómago**, Los **Sudores gástricos**, Las **Indigestiones de la noche**, La **Jaqueca**, La **Leucorrea**, La **Diarrea**.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 3, rue Vivienne, y en las mejores Farmacias.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIGOSOSO, ANTIBILIOSO

Las celebradas medicinas prescritas diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, disueltas en un poco de agua y tomadas por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION (estancamiento)** con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericas, Agrias, Ventosidades, Hinchazón, Anestesia de biles, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezónes, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue de Valenciennes, PARIS**

Desconfiar de las imitaciones y salir bien la **Firma FR. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F.** (deposada) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Comercio de París de 18 de abril de 1886.)

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoro 5

Imprenta de LA PAZ